



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE INCA

2164

Anuncio aprobación inicial ordenanza reguladora precio público para la venta de libros, publicaciones, ediciones impresas y productos audiovisuales editados por el Ayuntamiento de Inca y sus organismos autónomos

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2018 aprobó inicialmente la ordenanza reguladora del precio público para la venta de libros, publicaciones, ediciones impresas y productos audiovisuales editados por el Ayuntamiento de Inca y sus organismos autónomos. Dicho acuerdo se somete a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, con objeto de que se presenten las alegaciones y reclamaciones que se consideren oportunas ante este Ayuntamiento. De no presentarse ninguna, dicho acuerdo se considerará definitivo.

El expediente se puede examinar en el Departamento de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento situado en la Plaza España número 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

A Inca, a 23 de febrero de 2018.

EL ALCALDE,
Virgilio Moreno Sarrió

